

22 de diciembre de 2011

Exceltur y CEHAT rechazan la tasa turística anunciada por Cataluña

La sociedad para la excelencia turística, Exceltur, y la Confederación Española de Hoteles (CEHAT), han rechazado hoy el anuncio realizado por la Generalitat de Cataluña de imponer una tasa turística que grave los alojamientos reglados, y solicitan que no se lleve a efecto.

Ambos asociaciones en sendos comunicados califican de "injusto" y "discriminatorio" esa tasa y recuerdan lo "desdichado" que fue en su día la aplicación de la denominada "ecotasa" en Baleares, y por tanto se debería haber aprendido de ello.

Para Exceltur, esa experiencia demostró en su día que se generaron efectos altamente desfavorables para el conjunto de la actividad turística y en particular la de aquellos segmentos de actividad más sensibles al precio, circunstancia más que previsible que acontezca de nuevo en Cataluña.

Así mismo esta asociación considera que se está ante una "notable contradicción" y un agravio comparativo que se aplique ese impuesto, precisamente ahora que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha expresado que el turismo es una de sus prioridades para la recuperación económica y para la creación de empleo.

Desde la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos se incide en lo discriminatorio que supone ese tipo de imposición sobre los alojamientos regulados que ya se encuentran gravados fiscalmente.

Además se apunta que se está favoreciendo la competencia desleal, dado que la oferta ilegal, que supone el 25 % del total, no sufriría este tipo de tasas.